

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10225** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 300/2009, referente al concursado JUAN SOLÍS RAMOS, con DNI n.º 75,631,722V y TERESA DUCLOS GARCÍA, con DNI n.º 30037443H se ha dictado Auto de fecha 16 de septiembre de 2015, por el que se acuerda:

1.º Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal al cual deberán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa.

2.º Formar la Sección Sexta de calificación del concurso.

2.- Quienes tengan interés legítimo podrán personarse en la sección sexta de calificación del concurso, en el término de diez días siguientes a la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 12 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160011092-1